



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 08:37:07
Recibo No. S000491471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FhfyFqmUDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HUAITOTO FOUNDATION
Nit : 901524666-2
Domicilio: Palmira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0003301
Fecha de inscripción: 23 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 23 de septiembre de 2021
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 22 nro 2-36 - Urb. Las flores
Municipio : Palmira
Correo electrónico : info@huitotofoundation.com
Teléfono comercial 1 : 3122610592
Teléfono comercial 2 : 3002266227
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 22 nro 2-36 - Urb. Las flores
Municipio : Palmira
Correo electrónico de notificación : info@huitotofoundation.com
Teléfono para notificación 1 : 3122610592
Teléfono notificación 2 : 3002266227
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de septiembre de 2021 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2021, con el No. 11834 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada HUAITOTO FOUNDATION.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 08:37:07
Recibo No. S000491471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FhfyFqmUDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá como objeto: Beneficiar a población vulnerable en el territorio Colombiano, a través del diseño y ejecución de proyectos formativos y culturales con enfoque intercultural, de víctimas, género y derechos humanos; que promuevan, la cohesión social, el auto sostenimiento, la convivencia y fortalezcan la capacidad organizativa de las comunidades.

Sus fines específicos son: 1. Diseñar e implementar proyectos y campañas que promuevan la cultura, el desarrollo social, el desarrollo auto sostenible, la educación, el liderazgo, la participación ciudadana y la gestión organizativa; con enfoque intercultural, de género, víctimas y derechos humanos. 2. Procurar la implementación de los programas formativos dirigidos a visibilizar positivamente el aporte de las comunidades étnicas como protagonistas en la construcción de la región y sus contribuciones económicas, políticas, sociales, culturales e históricas al desarrollo. 3. Implementar y acompañar a las comunidades en la ejecución de proyectos que busquen la recuperación y apropiación de los territorios a través de la cultura y la formación. 4. Consolidar espacios de escucha para identificar temas, recursos y Barreras con el fin de diseñar estrategias y alternativas locales. 5. Contribuir a la academia a través de procesos investigativos y la generación de datos cuantitativos y cualitativos. 6. Crear alianzas y convenios con organizaciones internacionales a través de la cooperación internacional. 7. Establecer relaciones con entidades públicas y privadas que tengan objetivos afines a los de la fundación.

PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la fundación equivale a la suma de \$ 10.000.000 millones y estará integrado por: 1. Las donaciones de los fundadores. 2. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas. 3. Donaciones, herencias o legados que reciba de personas naturales o jurídicas. 4. Los beneficios que obtenga de sus actividades. 5. Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen en la fundación.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

La fundación será administrada y dirigida por el consejo de fundadores, la Junta Directiva y el representante legal, quienes trabajarán para el desarrollo del fin social previsto en los objetivos.

La fundación tendrá los siguientes órganos de administración: - Consejo de Fundadores. - Junta Directiva. -Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 08:37:07

Recibo No. S000491471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FhfyFqmUDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Son funciones del consejo de fundadores: 1. Elegir a los dignatarios de la Junta Directiva y remover libremente y asignarles remuneración a los asociados de la Junta Directiva y a sus suplentes para períodos de dos años por el sistema de mayoría simple. 2. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos y los estados financieros 3. Determinar la orientación general de la fundación 4. Aprobar las reformas estatutarias, la disolución y liquidación de la fundación 5. Las demás que le señale la ley.

La Junta Directiva estará formada por el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

Son funciones de la Junta Directiva: 1. Designar y remover sus dignatarios cuya elección no corresponda al consejo de fundadores. 2. Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la fundación. 3. Delegar en el representante legal o en cualquier otro funcionario de la fundación, las funciones que estime convenientes. 4. Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de \$ 1.000.000.000 millones. 5. Convocar por escrito al consejo de fundadores a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. 6. Presentar al consejo de fundadores los informes que éste le solicite. 7. Examinar, cuando lo tenga a bien, los libros de contabilidad, actas y demás libros que lleve la fundación. 8. Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la fundación.

El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la FUNDACIÓN y es elegido por la Consejo de Fundadores, para períodos de dos años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

Funciones del presidente: 1. Ejercer la función de representante legal de la Fundación. 2. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. 3. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. 4. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. 5. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. 6. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. 7. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 8. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. 9. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. 10. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. 11. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. 12. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. 13. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 08:37:07
Recibo No. S000491471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FhfyFqmUDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Funciones del vicepresidente. 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva

Son funciones del Representante Legal. 1. Ejercer la representación legal de la Fundación. 2. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. 3. Convocar a las reuniones a los órganos de administración 4. El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. PARAGRAFO: El representante legal suplente es el VICEPRESIDENTE nombrado para períodos de dos años.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de septiembre de 2021 de la El Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2021 con el No. 11834 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LUISA FERNANDA RIASCOS GAMBOA	C.C. No. 1.144.087.248
VICEPRESIDENTE	JUAN CAMILO RAMIREZ CELEMIN	C.C. No. 1.113.654.516

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 22 de septiembre de 2021 de la El Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2021 con el No. 11834 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	LUISA FERNANDA RIASCOS GAMBOA	C.C. No. 1.144.087.248
SEGUNDO RENGLON	JUAN CAMILO RAMIREZ CELEMIN	C.C. No. 1.113.654.516
TERCER RENGLON	JUAN CAMILO RAMIREZ CELEMIN	C.C. No. 1.113.654.516
CUARTO RENGLON	OFFIR CELEMIN MOLINA	C.C. No. 31.138.717

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 08:37:07
Recibo No. S000491471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FhfyFqmUDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2022 - 08:37:07
Recibo No. S000491471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FhfyFqmUDb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****